

(COPIA)

Santiago, 2 de Septiembre de 1960

Señoras
Luz Ossa de Ross y
Myriam G. de Merry del Val
Vice-Presidentas de la Escuela
Talleres Populares Santa Teresita
P r e s e n t e:-

Distinguidas y apreciadas señoras:

Con relación a la visita que Ustedes tuvieron la amabilidad de hacerme a fin de poner a disposición del Arzobispado de Concepción la suma de cinco millones de pesos para que con ella, y a nombre de la Institución que Uds. dignamente dirigen, a saber, "Escuela Talleres Populares Santa Teresita de Jesús", se reconstruya o repare en la zona del Arzobispado, una o más Escuelas Primarias para niñas pobres damnificadas por los terremotos de 21 y 22 de Mayo último, con tal que dichas Escuelas se hallen ubicadas en pueblos no sólo damnificados, sino también alejados de los centros urbanos o industriales, y que, por lo mismo, sean los que más carecen de recursos para su reconstrucción o reparaciones, me permito exponerles lo siguiente:

Primero: como Arzobispo de Concepción la arquidiócesis, sin duda, más dañada y perjudicada por los citados terremotos en sus templos, escuelas y colegios, agradezco profundamente a Ustedes y a la Institución que representan, la importante donación que me ofrecen para los fines indicados, y como ella constituye una prueba inequívoca del espíritu de fraternal caridad de las dirigentes y niñas de la "Escuela Talleres Populares Santa Teresita" para las pobres niñas de una de las zonas más afectadas por los terremotos, estoy cierto que Dios, por intermedio de Santa Teresita de Jesús, recompensará con creces a Uds. y a la Institución la ejemplar obra que desean llevar a cabo.

Segundo. La Escuela o Escuelas favorecidas con tal donación para su reconstrucción o reparaciones conservarán, mediante algún medio que me propongo estudiar, el recuerdo permanente de la Institución que en las dolorosas circunstancias actuales, quiere generosamente contribuir a levantarlas de sus ruinas. En lo posible veré que lleven el nombre de "Santa Teresita de Jesús".

Tercero. Conforme a los muy justos deseos de Ustedes, respecto a la ubicación de la Escuela o Escuelas favorecidas, me permito proponerles dos nombres: 1º) la Escuela Primaria del pueblo de Santa Juana, casi totalmente destruido por los terremotos y alejado de todo centro urbano e industrial. La Escuela Católica, a cargo de las Religiosas Dominicas, en gran parte fue destruido de modo que aún no puede funcionar sino con gravísimos inconvenientes. Como el pue-

blo es pequeño y pobre, su mantención no puede llevarse a efecto sino mediante la caridad. Otra Escuela Católica o parroquial que se halla en condiciones semejantes a la anterior, es la "Florida" pequeño pueblo que ha sufrido fuertemente los efectos de los terremotos de 1939 y 1960. Está regentado por religiosas, y el cura párroco hace de continuo grandes esfuerzos para poder mantenerla.

En ambos pueblos los párrocos, en unión de las religiosas, tienen particular preocupación por la formación religiosa de los niños, en su mayoría del sexo femenino.

Con lo expuesto creo haber dado satisfactoria respuesta a los deseos de Uds. de conocer plenamente el destino que se daría a la donación que Ustedes, gracias a su celo y abnegación por la educación cristiana de la niñez más desvalida, han logrado reunir con beneficios y otros medios para las niñas damnificadas por los últimos terremotos que tan dolorosas consecuencias han traído para nuestra patria y para la Iglesia en su obra educacional.

Les saluda con la mayor consideración y aprecio su affmo. seguro servidor que las bendice en nombre de la Santa Iglesia y de su arquidiócesis.

ALFREDO SILVA SANTIAGO
Arzobispo de Concepción
Rector de la Universidad Católica de Chile